

PROCEDIMIENTO REGULADOR DE LAS INSCRIPCIONES A LOS PROGRAMAS ACUÁTICOS DEL CURSO 2020-2021

A.- PROGRAMAS ACUÁTICOS QUE ORGANIZARÁ LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES EN EL CURSO 2020-2021

1. **PLAN ESCOLAR DE NATACIÓN**, con duración del curso escolar, del 1 de octubre de 2020 al 31 de mayo de 2021. Para alumnos de los Centros Escolares de Valladolid, de cualquier edad.
2. **PLANES EXTRAESCOLARES DE NATACIÓN**. Este Curso 2020-2021, por la situación extraordinaria creada por la pandemia COVID-19 y las normas establecidas por las autoridades sanitarias en relación a los aforos de los distintos espacios de las Piscinas Municipales, la Fundación Municipal de Deportes se ha visto obligada a suspender temporalmente las actividades de los Planes Extraescolares de Natación dirigidos a escolares de Educación Infantil y Educación Primaria y ESO. Dichos Planes se retomarán cuando los Planes Extraescolares puedan realizarse simultáneamente con el resto de las actividades recogidas en este procedimiento, dentro de las normas que establezcan las autoridades sanitarias.
3. **PROGRAMAS DE NATACIÓN DE MANTENIMIENTO:**
 - **PARA ADULTOS**, dirigido a mayores de 16 años y menores de 65. Se realiza en modalidad Entreno-Resistencia en piscina grande, y en piscina pequeña o grande, en modalidad Aguagym, para 18 participantes, durante 2 ó 3 días a la semana.
 - **PARA MAYORES DE 60 AÑOS**. Se realiza en piscina grande, modalidad Estilos Acuáticos, y en piscina pequeña, modalidad Aguagym, para 18 participantes, durante 1 o 2 días a la semana.
 - **PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES**, para mayores de 12 y hasta 25 años. Se realiza en piscina grande, para 18 participantes, durante 1 o 2 días a la semana.

Los Programas de Natación de Mantenimiento darán comienzo el 1 de octubre de 2020 y finalizarán el 30 de junio de 2021, con periodos trimestrales de pago.

1. **CURSOS DE NATACIÓN DE INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL**, a realizar en los meses de octubre de 2020 a junio de 2021:

Procedimiento regulador de las inscripciones a los programas acuáticos del curso 2019-2020	C/ Joaquín Velasco Martín, 9 47014 VALLADOLID
	Telf: 983 - 42.63.13 Fax nº 983 - 42.63.14
Página 1 de 8	E.mail: actividadesfmd@ava.es

- **Cursos para BEBÉS** (de 12 a 40 meses, ambos incluidos), de duración trimestral con una sesión semanal. Se dispone de 8 plazas por curso.
- **Cursos de nivel INFANTIL**, de duración trimestral con una sesión por semana. Tienen dos modalidades: **Iniciación** (dos grupos diferentes: 3/4 años y 4/5 años) y **Avanzado** (5/6 años). Se dispone de 8 plazas por grupo.
- **Cursos para NIÑOS** (de 6 a 16 años), con una duración trimestral (una o dos sesiones/semana). Tienen tres modalidades: Aprendizaje Primer Nivel, Aprendizaje Segundo Nivel y Perfeccionamiento de Estilos. Se dispone de entre 12 y 16 plazas por grupo, dependiendo de la modalidad.
- **Cursos para JÓVENES Y ADOLESCENTES** (de 12 años en adelante), con una duración trimestral (una o dos sesiones/semana) y modalidad de Perfeccionamiento de Estilos. Se dispone de 16 plazas por grupo.
- **Cursos para ADULTOS** (de 16 a 65 años), de duración trimestral (uno o dos sesiones/semana), con las siguientes modalidades y ratios de participantes/monitor.
 - Iniciación 1er Nivel: 10/1.
 - Iniciación 2º Nivel: 12:1.
 - Perfeccionamiento: 12:1.
 - Aguagym: 10:1.
- **Cursos de Actividad Física para EMBARAZADAS**, de duración mensual con impartición de una o dos sesiones por semana, y una ratio de participantes/monitor de 8:1.
- **Cursos de MAYORES** (a partir de 60 años), de duración trimestral con impartición de una o dos sesiones por semana, y tres modalidades posibles: Aguagym, Aprendizaje I Nivel, y Aprendizaje II Nivel. En estas modalidades la ratio de participantes/monitor es de 10:1.

Estos cursos son prorrogables trimestre a trimestre, a través de dos periodos de renovación: del 1 al 12 de diciembre (para el trimestre enero-marzo) y del 1 al 12 de marzo (para el trimestre abril-junio).

Asimismo, los días 13 de diciembre y 13 de marzo están destinados a cambios hacia otro curso de su interés entre los participantes que han realizado la renovación para el trimestre siguiente. Y desde los días 14 de diciembre y 14 de

Procedimiento regulador de las inscripciones a los programas acuáticos del curso 2019-2020	C/ Joaquín Velasco Martín, 9 47014 VALLADOLID
	Telf: 983 - 42.63.13 Fax nº 983 - 42.63.14
Página 2 de 8	E.mail: actividadesfmd@ava.es

marzo, respectivamente, puede realizarse la inscripción libre de las plazas no cubiertas.

1. CURSOS DE NATACIÓN DE VERANO DE 2021, DE INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL.

- Cursos quincenales para INFANTIL (3 a 6 años), de 8 plazas.
- Cursos quincenales para a NIÑOS (6 a 16 años), de entre 12 y 16 plazas.
- Cursos quincenales para ADULTOS (16 a 65 años), de entre 10 y 12 plazas.
- Cursos quincenales dirigidos a MAYORES (a partir de 60 años), de 10 plazas.

Las plazas de los distintos cursos que configuran la oferta se adjudicarán en concurrencia competitiva temporal.

Se pone a disposición de los demandantes de plazas de estas actividades dos procedimientos de inscripción, telemático o presencial, de conformidad con lo previsto en la Ley 11/2007 de Administración Electrónica, completándose todo el proceso por cualquiera de las dos vías. Ambas posibilidades se desarrollan en la siguiente normativa.

B.- CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS DE CADA PROGRAMA ACUÁTICO.

1.- PLAN ESCOLAR DE NATACIÓN.

1.1. PARTICIPANTES. Escolares de educación primaria y secundaria matriculados en los centros escolares de nuestra ciudad, de cualquier edad, que participan en ellos, durante su horario lectivo.

1.2. PERIODOS DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA.

Se establecen un único periodo del 1 al 22 de septiembre de 2020. La Fundación Municipal de Deportes se compromete a mantener el acceso a la piscina, día y hora del Curso anterior, en el caso de Centros que hayan participado en el año precedente, y a atender nuevas peticiones siempre que no interfieran en las actividades que se vienen realizando con continuidad.

1.3. ABONO DE LOS PRECIOS PÚBLICOS ESTABLECIDOS.

Procedimiento regulador de las inscripciones a los programas acuáticos del curso 2019-2020	C/ Joaquín Velasco Martín, 9 47014 VALLADOLID
	Telf: 983 - 42.63.13 Fax nº 983 - 42.63.14
Página 3 de 8	E.mail: actividadesfmd@ava.es

Puede realizarse antes del inicio de la actividad o contra la presentación de factura de cargo.

Estos precios, para el Plan Escolar de Natación, NO PUEDEN SER INCREMENTADOS POR LOS CENTROS PARTICIPANTES a sus escolares. En el caso de que así ocurriera, se podrá anular la petición concreta, e incluso todas las peticiones del Centro Escolar.

2.- PLANES EXTRAESCOLARES DE NATACIÓN.

Suspendidos temporalmente durante el Curso 2020-21 por la crisis sanitaria provocada por la pandemia COVID-19.

3.- PROGRAMAS DE NATACIÓN DE MANTENIMIENTO PARA ADOLESCENTES Y JOVENES, ADULTOS Y MAYORES.

3.1. PARTICIPANTES. Personas inscritas en este Programa acuático con reserva de plaza de un año para otro, tras haber pagado 20 € de matrícula.

3.2. PERIODO DE RENOVACIÓN.

Los inscritos en este Programa tienen que renovar trimestralmente su pertenencia al mismo del 15 al 27 de septiembre para el 1er trimestre del Curso, del 15 al 27 de diciembre para el 2º trimestre del Curso, y del 15 al 27 de marzo para el tercer trimestre, abonando el importe correspondiente a cada trimestre.

3.3. PERIODO DESTINADO A CAMBIOS DE CURSO.

Si quedara alguna plaza sin ocupar, se reserva el día 28 de septiembre, el día 28 de diciembre y el día 28 de marzo, respectivamente, para los cambios trimestrales de horario, piscina, etc., por procedimiento presencial en las taquillas de las piscinas municipales, entre los participantes que hubiesen renovado en los periodos señalados.

3.4. INSCRIPCIÓN LIBRE

Si siguieran quedando plazas libres, se admitirá la inscripción de nuevos abonados en este programa a partir del 29 de septiembre, 29 de diciembre y 29 de marzo, respectivamente, para el trimestre siguiente, previo pago del importe de la matrícula establecida en 20 €. Están exentos del pago de la matrícula los abonados de otro programa de Fundación Municipal de Deportes (Piscinas Municipales, Club de Ocio y Tiempo Libre, Programa “Siempre Activos” para mayores de 60 años, o Programa Combinado Valladolid + Deporte + Salud).

Procedimiento regulador de las inscripciones a los programas acuáticos del curso 2019-2020	C/ Joaquín Velasco Martín, 9 47014 VALLADOLID
	Telf: 983 - 42.63.13 Fax nº 983 - 42.63.14
Página 4 de 8	E.mail: actividadesfmd@ava.es

3.5. BAJA TEMPORAL.

Puede solicitarse la baja temporal de la actividad como todos los abonados a los Programas de la Fundación Municipal de Deportes, en consonancia con lo establecido en el artículo 7 de la Ordenanza Municipal de los “Precios exigibles por la prestación de servicios deportivos (...) de titularidad municipal”, aprobada el 8 de febrero de 2005 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia del 16 de marzo, disponible en el enlace web <http://www.fmdva.org/RegPreciosPublicos.pdf>.

4.- CURSOS DE NATACIÓN DE INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL

4.1. PARTICIPANTES. Participantes de cualquier edad, dentro de los límites establecidos para cada curso, que soliciten la inscripción individual efectuada a título propio o por sus progenitores o tutores.

4.2. PERIODOS DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA.

Se establecen las siguientes fechas de inscripción para el Curso 2020-2021:

Bebés	31 de agosto
Infantiles	2 de septiembre
Niños	4 de septiembre
Adultos	7 de septiembre
Mayores	9 de septiembre

4.3. ADJUDICACIÓN DE PLAZAS SEGÚN EL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN.

Las plazas ofertadas de Cursos trimestrales de inscripción individual pueden ocuparse, en pública concurrencia temporal, por los procedimientos de inscripción telemática o presencial (este último en las taquillas de las Piscinas Municipales cubiertas). Según el Curso, el porcentaje reservado a cada procedimiento de inscripción es el siguiente:

Cursos	Telemático	Presencial
Bebés, Infantiles y Niños, Adultos	75%	25%
Mayores	50%	50%

En los cursos mensuales para embarazadas, las plazas pueden ser ocupadas indistintamente por cualquiera de los dos procedimientos (telemático o presencial), sin limitación entre ambos.

4.4. PERIODO DE RENOVACIÓN.

Procedimiento regulador de las inscripciones a los programas acuáticos del curso 2019-2020	C/ Joaquín Velasco Martín, 9 47014 VALLADOLID
	Telf: 983 - 42.63.13 Fax nº 983 - 42.63.14
Página 5 de 8	E.mail: actividadesfmd@ava.es

Los inscritos en este Programa tienen que renovar su pertenencia al mismo cada año del 1 al 12 de diciembre o del 1 al 12 de marzo, abonando el importe del trimestre siguiente.

4.5. CAMBIOS ENTRE CURSOS.

Si hubiera plazas no ocupadas, se reservan los días 13 de diciembre y 13 de marzo para los cambios de nivel, horario, piscina, etc., por procedimiento presencial en las taquillas de las Piscinas Municipales, entre los participantes que hubiesen renovado en los periodos señalados en el curso en el que estuvo inscrito en el trimestre precedente.

4.6. INSCRIPCIÓN LIBRE.

Las plazas vacantes podrán ocuparse con nuevas inscripciones para el 2º trimestre desde el día 14 de diciembre, y para el 3er trimestre desde el día 14 de marzo.

4.7. NÚMERO MÁXIMO DE INSCRIPCIONES POR PARTICIPANTE.

Se establece un máximo de dos solicitudes para la misma persona (inscripciones o lista de espera).

5.- CURSOS DE NATACIÓN DE VERANO, DE INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL, PARA EL AÑO 2021.

5.1. PERIODO DE SOLICITUD DE PLAZAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA.

Desde el día 1 de junio de 2021.

5.2. ADJUDICACIÓN DE PLAZAS SEGÚN EL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN.

Las plazas ofertadas en la modalidad de Cursos quincenales de verano de inscripción individual, pueden ocuparse en pública concurrencia por procedimientos de inscripción telemática o presencial (este último en las taquillas de las Piscinas Municipales), indistintamente, sin limitaciones en los porcentajes de plazas entre los dos procedimientos.

C.- CONSIDERACIONES GENERALES.

Procedimiento regulador de las inscripciones a los programas acuáticos del curso 2019-2020	C/ Joaquín Velasco Martín, 9 47014 VALLADOLID
	Telf: 983 - 42.63.13 Fax nº 983 - 42.63.14
Página 6 de 8	E.mail: actividadesfmd@ava.es

1. Toda la información sobre los Programas Acuáticos de la Fundación Municipal de Deportes está disponible en el siguiente enlace del portal web de la FMD https://www.fmdva.org/cursos_nat_info.asp?id_curso=2.

2. Para participar de forma telemática en el Programa “Cursos de natación. Inscripción individual” es necesario registrarse. Las personas que se hubieran registrado en años anteriores se mantienen también para este Curso 2020-2021, no siendo necesario volver a hacerlo.

3. La presentación de datos fraudulentos supondrá la anulación de la inscripción, sin derecho a devolución de los importes abonados.

4. El número mínimo de participantes para desarrollar las actividades en los diversos cursos será el 75 % del número máximo de plazas previstas. Si no se alcanza el porcentaje, el curso podrá ser suspendido, reembolsando a los participantes el importe abonado, sin que asista a los mismos ningún otro derecho ni obligación por parte de la Fundación Municipal de Deportes.

5. El número de sesiones de cada Programa Acuático es el siguiente:

- Plan Escolar de Natación: 28 sesiones al curso, entendiéndose por tal de octubre a mayo.
- Planes Extraescolares de Natación: Suspendidos temporalmente.
- Programas de Natación de Mantenimiento de Jóvenes y Adolescentes, Adultos y Mayores:
 - Cursos de 1 día a la semana: 11 sesiones por trimestre.
 - Cursos de 2 días a la semana: 22 sesiones por trimestre.
 - Cursos de 3 días a la semana: 33 sesiones por trimestre.
- Cursos de Inscripción individual
 - Cursos de 1 día por semana: 11 sesiones por trimestre.
 - Cursos de 2 días por semana, 22 sesiones por trimestre.
- Cursos de Actividad Física para Embarazadas:
 - Cursos de 1 día por semana: 4 sesiones por mes
 - Cursos de 2 días por semana: 8 sesiones por mes.

6. La actividad no se interrumpe en todo el año, salvo por los cierres de las Piscinas previstos por mantenimiento, competiciones deportivas o causas de fuerza mayor. A estos efectos, se declaran como días no lectivos para el Curso 2020-2021, además de todas las festividades nacionales, regionales o locales establecidas en los respectivos calendarios oficiales, los siguientes:

- En 2020, el 23 y 24 de diciembre, y del 26 al 31 de diciembre (ambos incluidos).
- En 2021, del 2 al 5 de enero (ambos incluidos), del 7 al 10 de enero (ambos incluidos), el 29, 30 y 31 de marzo, y el 3 y 4 de abril.

Procedimiento regulador de las inscripciones a los programas acuáticos del curso 2019-2020	C/ Joaquín Velasco Martín, 9 47014 VALLADOLID
	Telf: 983 - 42.63.13 Fax nº 983 - 42.63.14
Página 7 de 8	E.mail: actividadesfmd@ava.es

La FMD se reserva la facultad de introducir cambios o modificaciones en la programación de las actividades como consecuencia de la evolución epidemiológica relacionada con la COVID-19, siguiendo las directrices, instrucciones o, incluso, recomendaciones que dicten al efecto las autoridades sanitarias.

7. Los cierres de Piscinas que afecten a los Cursos, no así los festivos nacionales, regionales o locales, o los días no lectivos declarados en el apartado anterior, llevan aparejados la reducción del precio del curso, siempre que la reducción sea de dos o más sesiones sobre el número de sesiones establecidas en el punto 5 para el periodo temporal y actividad reseñadas.

8. Las devoluciones de los precios públicos abonados serán las establecidas en el artículo 14 de la Ordenanza Municipal de los “Precios exigibles por la prestación de servicios deportivos (...) de titularidad municipal”, aprobada el 8 de febrero de 2005 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia del 16 de marzo, disponible en el enlace web <http://www.fmdva.org/RegPreciosPublicos.pdf>.

Valladolid, 24 de julio de 2020.

Procedimiento regulador de las inscripciones a los programas acuáticos del curso 2019-2020	C/ Joaquín Velasco Martín, 9 47014 VALLADOLID
	Telf: 983 - 42.63.13 Fax nº 983 - 42.63.14
Página 8 de 8	E.mail: actividadesfmd@ava.es